

Información proporcionada por Superintendencia de Servicios Sanitarios

Renovación de la credencial de instaladores sanitarios no profesionales

Última actualización: 20 agosto, 2024

Descripción

Solicita la renovación de la credencial de instaladores sanitarios ante la Superintendencia de Servicio Sanitarios (SISS), ya sea por pérdida o caducidad del documento.

Renueva tu credencial durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de la SISS**.

Revisa quiénes pueden acceder

Solo instaladores sanitarios no profesionales que ya disponen de credencial y que están inscritos en los registros de la SISS.

Importante: el documento tiene una vigencia de tres años.

Solicita la renovación

Accede al trámite con tu [ClaveÚnica](#):

- A través del [sitio web](#) de la SISS.

Dirígete a las oficinas de la SISS:

- En Santiago: secretaría de la División de Fiscalización, ubicada en [Moneda 673](#).
- En regiones: [oficinas de la SISS](#).